

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 122 DEL 22 DE AGOSTO DE 2017**

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas del veintidós de agosto de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas del piso ocho en las oficinas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ubicadas en avenida Ejército Nacional número ciento ochenta, colonia Anzures, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria 122 del Comité de Transparencia de SHF (Comité), los señores miembros del Comité con derecho a voz y voto: licenciado Francisco Joaquín Moreno y Rojas, Director del Secretariado y Gobierno Corporativo de SHF, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia y Suplente del Presidente del Comité; el licenciado Juan Carlos Ocaña Zaragoza, Subdirector de Recursos Humanos y Miembro Suplente del Comité de Transparencia; la licenciada María Fernanda Burgos Menéndez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en su carácter de miembro suplente y; el licenciado Rodrigo Sánchez López, Subdirector de Gobierno Corporativo de SHF y Secretario Técnico del Comité de Transparencia de SHF.

En términos de lo dispuesto por el apartado VIII, del subapartado "Reglas de Funcionamiento del Comité", numeral 19 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, hubo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión. Acto seguido, el Comité aprobó el orden del día desahogándose conforme a lo siguiente:

ÚNICO. CONFIRMACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 0682000007417.

El licenciado Francisco Joaquín Moreno y Rojas informó al Comité de Transparencia de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité de Transparencia), que por la materia de la solicitud de información con número de folio 0682000007417 y, en atención a las determinaciones previas del Comité de Transparencia, se realizaron las medidas para localizar la información, por lo que se envió a las Direcciones Generales Adjuntas de la Institución la solicitud de información, con la finalidad de realizar una búsqueda exhaustiva de la información, lo cual arrojó como resultado que no se cuenta con la información solicitada.

Por lo que sometió a consideración del Comité de Transparencia confirmar la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información con número de folio 0682000007417.

Acto seguido, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

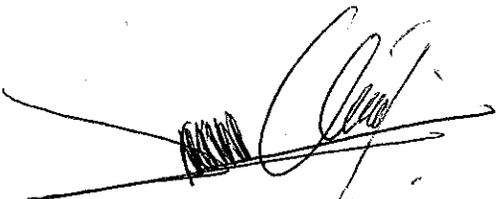
Acuerdo: 01/E122/17 El Comité de Transparencia de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité), con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 33 y 34 de las Funciones del Comité, del apartado VIII de las Políticas Generales del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité (Manual), en términos de la documentación presentada, tomando en consideración que con fundamento en lo dispuesto por el numeral 24, de las "Funciones del Comité", del apartado VIII de las Políticas Generales del Manual, se llevó a cabo la búsqueda exhaustiva para localizar la información requerida mediante la solicitud con número folio 0682000007417, ratifica la confirmación de la Inexistencia de Información realizada por las unidades administrativas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, relativa a la solicitud con número folio 0682000007417, por no encontrarse en los archivos de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

Concluido el desahogo del orden del día, se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos del mismo día y se levantó esta acta que para constancia firmaron:



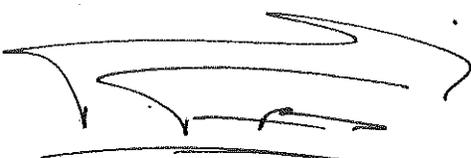
LIC. FRANCISCO JOAQUÍN MORENO Y ROJAS

Director del Secretariado y Gobierno Corporativo de SHF. Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia y Suplente del Presidente del Comité de SHF.



LIC. JUAN CARLOS OCAÑA ZARAGOZA

Subdirector de Recursos Humanos y Miembro Suplente del Comité de Transparencia.



LIC. MARÍA FERNANDA BURGOS MENÉNDEZ

Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en SHF Miembro Suplente del Comité de Transparencia.



LIC. RODRIGO SÁNCHEZ LÓPEZ

Subdirector de Gobierno Corporativo y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.